RESOLUCIÓN Nº 138/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "ALEX TURISMO" PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA.----------

Coronel Oviedo, 26 de Junio de 2018.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Servicios de Transporte para la Facultad Ciencias de la Producción", ID Nº 343.038, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 18/06/18; y.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por el Total, realizada en fecha 18/06/18 para Adquisición de Servicios de Transporte para la Facultad Ciencias de la Producción" ID Nº 343.038, para el Ejercicio Fiscal año 2.018.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 18 de Junio de 2018;.-

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.-------

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR por el Total a la Empresa "ALEX TURISMO", para Adquisición de Servicios de Transporte para la Facultad Ciencias de la Producción - ID Nº 343.038, por valor de **Gs. 15.000.000** (Quince millones de guaraníes), Departamento Caaguazú.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana